



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 63

6 de noviembre de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
FELICITACIONES PARA EL PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES.....	5
REPOSICIÓN DE PINTURA DE LAS LOMADAS DE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y LAVALLEJA.....	5
REITERADO RECLAMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERIDO A FALTA DE ILUMINACIÓN EN ZONAS DE ALTO TRÁNSITO.....	5
RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA BRASIL.....	5
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
“DÍA INTERNACIONAL DEL ESCRITOR”	5
DELEGADO REPRESENTANTE DE ASPIRANTES PARA INTEGRAR TRIBUNALES EN LLAMADOS PÚBLICOS DE LA CASA DE LA CULTURA.....	5
CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES OCUPAN ESTACIONAMIENTOS PARA BIRRODADOS	6
LÍNEAS DE ÓMNIBUS SUBURBANAS INGRESAN A DELTA EL TIGRE.....	6
“DÍA DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE”	6
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
REMATE DE AUTOS ABANDONADOS EN LA 3a. SECCIONAL POLICIAL DEL DEPARTAMENTO.....	6
CABALLOS SUELTOS EN PASEOS PÚBLICOS	7
PROMESA CUMPLIDA: INAUGURACIÓN DE LA BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO A VOULMINOT.....	7
Exposiciones del señor edil Julio Giménez.	
VECINOS SOLICITAN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNO DE LOS RESGUARDOS POLICIALES EXISTENTES EN EL CRUCE DE CAPURRO.....	7
CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PEATONALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	7
SECUNDARIA BUSCARÁ FRENAR DESERCIÓN ESTUDIANTIL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LAS LLAMADAS AULAS COMUNITARIAS.....	7
ABANDONO DEL PREDIO DONADO PARA GOOD YEAR ESTÁ CAUSANDO PROBLEMAS A LOS VECINOS DE COLONIA WILSON.....	8
Exposiciones del señor edil Horacio González.	
ENSEÑANZA DEL IDIOMA ITALIANO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	8
INTENDENCIA MUNICIPAL ENTREGA CASILLA DE AFE EN JUAN SOLER.....	8
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
FALTA ILUMINACIÓN EN ALGUNOS TRAMOS DE LA RUTA 1 VIEJA Y EN LA ENTRADA DE DELTA EL TIGRE.....	8
VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA INQUIETOS POR LOS PERJUICIOS QUE PUEDE OCASIONAR LA PLANTA DE ISUSA.....	9
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
◆ LICENCIA	9
Solicitada por el señor edil Heber Berto, desde el 6 al 10 de noviembre de 2006. Se vota por la afirmativa.	
◆ PEDIDO DE INFORMES	9
Reiterado por el señor edil Antonio Castro para que el Cuerpo lo apoye. Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
Solicitado por la señora edila Rita Quevedo, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Hora 21:11.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	10
Hora 21:46.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay asuntos pendientes.	



APARTADO II: Mociones urgentes.....10
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Rita Quevedo para considerar solicitud de licencia del señor Intendente y nota del señor José Luis Falero. Se incluye.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Dardo Casas para exponer en Sala sobre la falta de finalización de las obras de las rotondas ubicadas en la plazoleta Juana de Ibarbourou y en la intersección de Ruta N° 3 y José Pedro Varela. Se incluye.

TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Elia Bentancur para exponer en Sala sobre la situación de la higiene en el departamento. Queda denegada.

CUARTA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los Coordinadores de Bancada solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.

PRIMER PUNTO: Solicitud de licencia del señor Intendente y nota presentada por el señor José Luis Falero. Se votan por la afirmativa.

SEGUNDO PUNTO: Para exponer en Sala sobre la falta de finalización de las obras de las rotondas ubicadas en la plazoleta Juana de Ibarbourou y en la intersección de Ruta N°3 y José Pedro Varela. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan tres mociones referidas al tema. La primera, firmada por los señores ediles Dardo Casas, Rita Quevedo y Julio Giménez, se vota por la afirmativa. La segunda, ampliatoria, presentada por el señor edil Luis Odriozola, queda denegada. La tercera, presentada por la Bancada del Frente Amplio, queda denegada.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Solicitado por el señor edil Dardo Casas, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Hora 22:07.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Hora 22:21

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 14**

Solicitado por la señora edila Shirley Fernández, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Hora 22:31.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 15**

Hora 22:46.

TERCER PUNTO: Se aprueban los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números que van del 1° al 8°. Se vota por la afirmativa el Acta N° 60.

APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....18
No se presentan.

APARTADO VI: Mociones simples.....18

PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Gonzalo Geribón para exponer sobre la creación de un parque de recreación en Villa Rodríguez.

Hace uso de la palabra el señor edil mocionante.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**

Hora 23:07

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Presidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Juan Ángel Menéndez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Luis Suárez, Leonardo Giménez (parte), Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella, Oscar López y Hugo Poggio.

Edil Suplente: Gerardo Hópper (parte).

Faltan los señores ediles: sin aviso, Hedwin Hugo y, con licencia, Heber Berto y Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 063/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Pase a la Comisión Departamental de Trabajo.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
4. A conocimiento de la señora edila.
5. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
7. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
8. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Fuera del orden del día llegaron dos asuntos que se pasan a leer por Secretaría.

(Se lee:)

"Oficio N° 653/2006

Objeto: Solicitud de Licencia

San José, 6 de noviembre de 2006
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarwynn Silveira
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que con motivo de contactarme con un grupo de inversores brasileiros he proyectado viajar a San Pablo, Brasil.

En consecuencia, solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia por el día 10 de noviembre del corriente año y convoque al respectivo suplente, según el Artículo 32 de la Sección III, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. Chiruchi
Intendente"

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se aclara que hay una moción sobre el tema en la Mesa.

Se continúa con la lectura del siguiente asunto.

(Se lee:)

"San José, 6 de noviembre de 2006
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarwynn Silveira
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el señor Intendente Juan Chiruchi ha solicitado licencia el día 10 de noviembre de 2006 y no pudiendo asumir, en esta oportunidad, por motivos personales, como Intendente interino solicito al Cuerpo de su presidencia convoque al siguiente suplente, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted y demás señores ediles muy atentamente,

José Luis Falero"

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación la inclusión como asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

Sesión Ordinaria de fecha 30/10/06: Faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Julio Giménez, Jesús Pérez y Heber Berto. Comisión de Derechos Humanos, Educación y



Cultura de fecha 31/10/06: Falta, sin aviso, la señora edila Marianita Fonseca.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 01/11/06: Falta, sin aviso, el señor edil Oscar López.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 26/10/06: Faltan, con aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Matías Santos y Gerardo Hopper.

Sesión Extraordinaria de fecha 01/11/06: Falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.”

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **FELICITACIONES PARA EL PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy queremos felicitar a la gente del Departamento de Parques y Jardines ya que ha dado cumplimiento a algunos pedidos que realizamos en la Junta Departamental relacionados con la avenida Manuel D. Rodríguez, apuntando un poco a lo que será el ingreso de turistas a la ciudad durante el próximo verano. Se ha hecho la limpieza de las palmeras dando así mayor visión y más luminosidad por las noches. Se ha designado en forma permanente a un funcionario municipal -como antes se hacía- para el mantenimiento de la avenida. Asimismo, se limpiaron los monumentos y también se iluminaron. Todas estas mejoras han reflejado un importante cambio en el aspecto de la avenida y su entorno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Departamento de Parques y Jardines.

◆ **REPOSICIÓN DE PINTURA DE LAS LOMADAS DE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y LAVALLEJA**

Y aprovechamos la oportunidad- pensando también en la próxima temporada estival- para realizarle un pedido a la División de Tránsito. Concretamente solicitamos que se pinten las lomadas de la avenida Manuel D. Rodríguez y de calle Lavalleja. Pensemos que va a circular mucha gente que no conoce bien la ciudad y de esta manera evitaríamos posibles accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la División de Tránsito.

◆ **REITERADO RECLAMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERIDO A FALTA DE ILUMINACIÓN EN ZONAS DE ALTO TRÁNSITO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, lo mismo que manifestamos durante anteriores gobiernos hoy lo reiteramos; me refiero a la iluminación de la avenida Larriera hasta el puente Picada de Varela, incluido; y también de Juan Soler incluyendo la rotonda de las Rutas 11 y 23.

Innumerables veces le planteamos este reclamo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas -que es al que le compete el tema-, porque los vecinos de Juan Soler y de Nazaret nos han hecho ver que esas luces están permanentemente apagadas. En

el caso de Juan Soler, cuando prenden las luminarias que están sobre el mismo pueblo, no prenden las de la rotonda y viceversa.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a los efectos de que le reitere este pedido al Ministerio en cuestión para solucionar este inconveniente de una vez por todas.

◆ **RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA BRASIL**

Por último, queremos manifestar que vecinos de avenida Brasil nos plantearon la inquietud de que la Intendencia recupere el pavimento entre las calles Frugoni y Treinta y Tres, puesto que se encuentra en mal estado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **“DÍA INTERNACIONAL DEL ESCRITOR”**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, 6 de noviembre, se celebra el “Día Internacional del Escritor”, por lo cual, desde este Legislativo, deseo hacer llegar a todos los escritores del Uruguay -que con sus plumas y pensamientos son los representantes auténticos del quehacer cultural, identificando así a todos los pueblos-, y en forma especial a los maragatos, mis más cálidos saludos.

En este momento se está realizando una celebración en el Ateneo de Montevideo, donde la escritora y poetisa de Libertad, señora Belta Díaz de Tonna hará la presentación de uno de sus libros.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, para que vea la posibilidad de realizar algún acto académico en homenaje a todos los escritores maragatos cuando lo considere conveniente, y a la prensa del departamento.

◆ **DELEGADO REPRESENTANTE DE ASPIRANTES PARA INTEGRAR TRIBUNALES EN LLAMADOS PÚBLICOS DE LA CASA DE LA CULTURA**

Otro tema que deseo plantear -ya que así me lo han solicitado algunas personas interesadas- tiene relación con los llamados públicos para concurso de méritos que todos los principios de año realiza la Casa de la Cultura.

Ya que estamos a fin de año hago este planteamiento, con la debida antelación, para que se estudie su oportuno andamiaje. Para dichos llamados se designan tribunales, bajo la dirección de la Casa de la Cultura, integrados por personas idóneas en las distintas disciplinas. Y el planteamiento concreto que deseo realizar - de acuerdo a la aspiración de las personas que me lo han planteado- es que se integre a esos tribunales un miembro observador elegido por los aspirantes a los cargos.



Sea para un concurso de méritos o de oposición sería oportuno, para mayor transparencia, contar con un delegado que representara a los aspirantes, ya que los fallos de los tribunales son inapelables. En la mayoría de los Entes y organismos públicos existe esta figura designada por los aspirantes y de absoluta confianza.

Creo que el hecho de plantear esta inquietud a esta altura del año amerita la realización de un estudio al respecto. Porque, reitero, sería una forma de darle mayor cristalinidad a esos llamados públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Asesora del Área de Educación de la Intendencia Municipal, maestra Celeste Verges, al Asesor del Área de Cultura, señor Juan Carlos Barreto, y a la persona encargada de la Casa de la Cultura.

◆ **CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES OCUPAN ESTACIONAMIENTOS PARA BIRRODADOS**

Otro tema-que aunque parezca reiterativo lo voy a seguir planteando en este Legislativo hasta que se le dé alguna solución- es el de los inconvenientes que estamos teniendo quienes nos desplazamos en birrodados por el centro de la ciudad.

Sabemos que el parque automotor de esta categoría ha aumentado muchísimo durante la última década. Sabemos también que hay varios estacionamientos específicos para birrodados que son ocupados por automóviles, y a veces por largos espacios de tiempo. En otros casos, los automóviles estacionan atrás de las motos, por lo cual, debemos sacar los birrodados por las veredas; tengamos en cuenta que algunos son muy pesados y que muchas personas no pueden realizar esos esfuerzos.

Es muy desaprensiva la conducta de estos ciudadanos porque los establecimientos están dispuestos para los birrodados, es decir, motos, ciclomotores y bicicletas.

Yo voy a solicitar -una vez más- que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la División de Tránsito, ya sea para que establezcan más controles o para la creación de nuevos estacionamientos, porque toda esta situación se ve agravada por las obras que se están realizando en el centro para la construcción de las peatonales.

◆ **LÍNEAS DE ÓMNIBUS SUBURBANAS INGRESAN A DELTA EL TIGRE**

En otro orden de cosas, quiero expresar, señor Presidente, mi satisfacción por la concreción de un viejo anhelo de los pobladores de Delta El Tigre. Me refiero al ingreso de las líneas de ómnibus suburbanas a este centro poblado.

Esto ha sido posible debido a las medidas adoptadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por las Intendencias, y por Agenda Metropolitana, quien propició la baja del boleto, resaltando así una clara política de integración del área metropolitana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la prensa en general.

◆ **“DÍA DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE”**

Por último, deseo referirme al 12 de noviembre que es el “Día del Donante Voluntario de Sangre”.

Sabemos que desde el año 1995 se constituyó en San José el Sistema de Donantes Voluntarios de Sangre y se viene desarrollando la experiencia de su constitución, estableciéndose como plan piloto del Servicio Nacional de Sangre.

En la actualidad en el departamento de San José se alcanzan los mayores índices del país de colecta de sangre proveniente de donantes voluntarios; el cincuenta por ciento de la colecta de sangre es de donantes voluntarios. Y en el departamento son necesarias unas dos mil ochocientas a tres mil donaciones al año, hablando de una población de cien mil habitantes.

Lo que hay que hacer es tener la voluntad de inscribirse en el Banco de Sangre -donde se extrae y procesa- que funciona en el Hospital de San José o, de lo contrario, integrar alguno de los clubes de donantes voluntarios que son formas de nucleamiento organizativas y voluntarias, ya sea por afinidad, por lugar de trabajo, por barrio, por organizaciones sociales, etcétera. Y lo que se propone es que cada donante voluntario done por lo menos una vez al año, en fecha más o menos fija, a modo de asegurar el stock permanente de sangre. Se puede realizar en forma individual o integrando los clubes de donantes. La colecta se realiza en el Banco de Sangre, que es un organismo técnico. Este lugar es preestablecido con los clubes y allí concurren los técnicos responsables para la extracción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Cruz Roja a fin de seguir estimulando todo este trabajo, porque estos clubes están funcionando como subcomisiones de Cruz Roja Departamental. Estamos hablando de que hace once años que se viene realizando esta tarea en forma silenciosa y que paulatinamente va dando sus frutos. ¡Ojalá que pronto podamos decir que en San José la donación de sangre no es más coactiva!

Gracias, es todo lo que quería expresar por hoy, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **REMATE DE AUTOS ABANDONADOS EN LA 3a. SECCIONAL POLICIAL DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en primer término, haré referencia a una situación -que bueno es decir que no sé qué solución puede tener- referida a la 3a. Seccional Policial del departamento, ubicada en el pueblo Juan Soler, sobre la Ruta N° 11. Allí se encuentran depositados una cantidad enorme de vehículos, que van desde una bicicleta hasta un auto de los más modernos. Esos vehículos, generalmente, son el producto de accidentes ocurridos en las distintas rutas del departamento, mientras que motos y bicicletas, en la mayoría de los casos, son robadas y luego recuperadas por la Policía, sin que sus dueños las vayan a buscar.

Llama la atención la gran cantidad de vehículos que hay y que nadie los reclame. Tengo entendido que este tipo de situación se repite en todo el país, por lo cual, señor Presidente, yo quisiera saber quién tiene jurisdicción sobre esos vehículos, si es el Poder Judicial o si es el Ministerio del Interior. Independientemente de quién sea, propongo, ante



el desinterés de los propietarios de los vehículos y transcurrido un tiempo prudencial -que podría ser de treinta y seis meses-, que se rematen públicamente y que lo recaudado sea utilizado por los organismos involucrados para mejorar su gestión.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía, al Poder Judicial, al Ministerio del Interior y a las restantes dieciocho Juntas Departamentales, solicitando su apoyo.

◆ **CABALLOS SUELTOS EN PASEOS PÚBLICOS**

Otro tema al que me quiero referir, señor Presidente, es al de los caballos sueltos que andan circulando a toda hora y en todos los lugares de la ciudad que uno pueda imaginar. No hace muchos días, encontramos a dos caballos en calle Zorrilla, pasando Oribe, rumbo a la Plaza Treinta y Tres. No es raro ver en cualquiera de nuestros paseos públicos a dos, a tres y hasta cuatro equinos pastando alegremente. Sin ir más lejos, en la tarde de hoy, a las dieciocho y treinta horas, en el Centro Cultural de AFE, debajo del techo del andén, había dos caballos.

Entiendo, señor Presidente, que la Policía tiene bastante trabajo como para tener todavía que estar cuidando a los caballos sueltos que andan por la ciudad, pero creo que una o dos veces cada quince días, con algún policía baquiano en el tema – que sé que los hay- se pueden arriar y, si se logra un acuerdo entre el Comando Policial y la Asociación Rural de San José, dejarlos en el predio que ésta última tiene en la zona Este de la ciudad, hasta que los dueños los reclamen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Jefe de Policía de San José y a la Asociación Rural de San José.

◆ **PROMESA CUMPLIDA: INAUGURACIÓN DE LA BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO A VOULMINOT**

Por último, señor Presidente, quiero destacar el magnífico acto realizado ayer, cuando se inauguró la bituminización del Camino a Voulminot – el segundo camino bituminizado por la Intendencia Municipal -, en Rincón del Pino; obra realizada por el Ejecutivo Departamental con la colaboración de vecinos del lugar y de otros organismos públicos nacionales.

Esta obra indica que el Gobierno Departamental está cumpliendo con lo prometido a los vecinos del departamento y con su Plan de Gobierno. Podemos decir, sin temor, que lo que prometimos lo vamos a cumplir. Asimismo, sin aludir a nadie en particular -porque reglamentariamente no puedo hacerlo-, sino en forma general, podemos decir que hay muchos que llegaron al Gobierno con muchas promesas y con pocos planes de desarrollo posible, que hoy no saben dónde están parados ni para dónde agarrar, y juegan cada cual para sí, igual que en los partidos de campito. Nosotros, señor Presidente, quizás para algunos en forma lenta, pero sin pausa, seguiremos cumpliendo con lo prometido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **VECINOS SOLICITAN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNO DE LOS RESGUARDOS POLICIALES EXISTENTES EN EL CRUCE DE CAPURRO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: en el día de hoy, queremos referirnos a un tema que ya ha sido tratado en varias oportunidades en este Plenario, referido al resguardo policial que está instalado en el cruce de Capurro, en la intersección de la Ruta N° 11 y la Ruta N° 78. En realidad hay dos resguardos y la población pide que el que se ponga en funcionamiento sea el que está sobre la ruta. En ese sentido, nosotros hemos obtenido el compromiso del Jefe de Policía de que va a ser cubierta la guardia en el momento en que se instale la luz, el agua y la conexión al saneamiento. Por ello nosotros le solicitamos a UTE y a OSE la instalación de esos servicios y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la colocación de un vallado para protección, que está previsto en los planos y que los técnicos se han comprometido a instalar, pero no lo han hecho. Damos por descontado su pronto diligenciamiento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, a UTE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental.

◆ **CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PEATONALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, queremos plantearle al Ejecutivo Departamental que conjuntamente con la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación organice una charla sobre el funcionamiento e incidencia de las peatonales, así como sobre todos los detalles relativos a su puesta en marcha.

Hacemos este planteo debido a que, durante el seguimiento que hemos realizado sobre el tema, recibimos un pormenorizado informe del ingeniero Lucas Faccello, encargado de hacer el estudio de impacto ambiental de estas obras, quien luego de varias consideraciones muy interesantes, propone la realización de charlas con los vecinos y comerciantes para informarles sobre la incidencia que van a tener las obras en el tránsito, en la ubicación y funcionamiento de los estacionamientos, en la tarea a cumplir por los inspectores, etcétera. También plantea la posibilidad de hacer cursillos para los cuidacoche y que se les entregue la documentación pertinente.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que pueda instrumentar este tipo de charlas y a la prensa departamental.

◆ **SECUNDARIA BUSCARÁ FRENAR DESERCIÓN ESTUDIANTIL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LAS LLAMADAS AULAS COMUNITARIAS**

El otro tema que traemos a Sala en el día de hoy es el referido a una noticia que ha surgido en estos días, referida a una de las formas por la cual Secundaria buscará mejorar el ingreso de los



escolares al liceo. Se habla de que a partir de 2007 se instalarán "aulas comunitarias", que funcionarán en espacios distintos a los locales liceales. Será un proyecto experimental del Consejo de Educación Secundaria. Dichas aulas comunitarias funcionarán en Montevideo, Canelones, Maldonado y San José.

Nos parece que es una muy buena noticia que debemos destacar. Se tratará de llegar a chiquilines que aunque tengan la escuela terminada no ingresaron al liceo, o que, si lo hicieron, desertaron. Al igual que Primaria con la experiencia del maestro comunitario, Secundaria inicia lo suyo desde otro lugar, desde la creación de aulas comunitarias; aulas que albergarán a aquellos muchachos o a aquellas muchachas que dejaron de cursar sus estudios a poco de haber comenzado primer año de liceo, o peor aún, que por distintos motivos – económicos o sociales- nunca ingresaron a un salón liceal, lo cual puede tener varias consecuencias. Un chico ausente de los sistemas formales o informales de educación quizás haga mucho tiempo que no tiene entre sus manos un lápiz para firmar con su nombre o un libro para leer. A veces sucede algo difícil de revertir: que jóvenes no puedan permanecer durante cuarenta minutos en una clase prestando atención a un docente o compartiendo con treinta compañeros un salón, los mismos bancos. Si bien es una tarea ardua, Secundaria trabaja para devolver a esos muchachos a las aulas sin fracaso.

El proyecto, trabajado por tres instituciones estatales – la Administración Nacional de Educación Pública, el Consejo de Educación Secundaria y el Instituto Nacional de la Juventud- comenzará a funcionar en marzo, junto con los demás cursos lectivos y las aulas, aunque estarán separadas, tendrán estrecho contacto con la institución liceal.

A nosotros nos parece una noticia muy relevante, por lo que pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para su seguimiento y difusión, junto con el tema planteado referente a la incidencia de los maestros comunitarios en la educación. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa departamental.

◆ **ABANDONO DEL PREDIO DONADO PARA GOOD YEAR ESTÁ CAUSANDO PROBLEMAS A LOS VECINOS DE COLONIA WILSON**

Por último, nosotros queremos plantear un pedido que nos han hecho los vecinos de Colonia Wilson, en el sentido de que la Intendencia haga algo con respecto a la situación del predio que fue donado oportunamente para la instalación de Good Year, puesto que está plagado de margaritas de piria, esa famosa flor amarilla, lo cual va contra los intereses de los productores de la zona ya que se está propagando por esas tierras tan prolíficas y ricas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que tome cartas en el asunto, así como también a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **ENSEÑANZA DEL IDIOMA ITALIANO EN LA**

EDUCACIÓN PÚBLICA

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la educación pública se ha eliminado la enseñanza del idioma italiano; es una inexplicable y sorprendente decisión, ya que todos valoramos el aporte de la cultura italiana en nuestro país, que hace a nuestra identidad, en la conformación de nuestros valores, en el trabajo, en el arte, en el derecho.

Somos un país de inmigrantes, con un número muy importante de ciudadanos uruguayos que tienen la ciudadanía italiana y con posibilidades, incluso, de tener representación en el Gobierno de Italia; por lo cual creo que, si bien el idioma inglés es importante, el italiano también lo es, además de ser un idioma entrañable. Vivimos en la era de la globalización, donde la comunicación es de fundamental importancia y donde las organizaciones sociales siguen contando con el apoyo del Gobierno Italiano. Precisamente, en este mes de noviembre, tendremos el honor de recibir a una delegación del Gobierno de Cerdeña y se presentará un libro que hace alusión al trabajo de la Sociedad Italiana en nuestro departamento recordando a nuestro querido amigo Ángel Vaccargiu de origen sardo.

Por tanto, pido la rectificación, que se repare este grave error que hiere sentimientos arraigados en nuestro pueblo y vamos a solicitar el apoyo de las Juntas Departamentales del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura; a la Intendencia Municipal de San José; a la Embajada Italiana; al Consulado Italiano; al CODICEN; al Patronato de Asociaciones Italianas; a las restantes dieciocho Juntas Departamentales; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental de San José y del Parlamento; a los Diputados; a los responsables de la página web "www.ediles.org" y a la prensa en general.

◆ **INTENDENCIA MUNICIPAL ENTREGA CASILLA DE AFE EN JUAN SOLER**

Por último, quiero decir que hoy, 6 de noviembre de 2006, se concretó en nuestro pueblo Juan Soler un anhelo largamente añorado por los vecinos de la zona.

Hoy, se ha entregado la casilla de AFE a la Comisión de Apoyo del Pueblo Juan Soler en la cual se podrá instalar, en mejores condiciones y funcionar con mayor eficacia, la policlínica del lugar. Esta instalación también será aprovechada para múltiples actividades.

Las autoridades de la Intendencia Municipal de San José, una vez más, brindan su apoyo a las iniciativas de los vecinos del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Vecinos, a los responsables de la página web "www.ediles.org" y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **FALTA ILUMINACIÓN EN ALGUNOS TRAMOS DE**

**LA RUTA 1 VIEJA Y EN LA ENTRADA DE DELTA EL TIGRE**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco, como siempre, a todos los ediles que me ceden su lugar de la Media Hora Previa, en este caso, especialmente, al señor edil Bacigalupe.

En primer lugar, quiero plantear la problemática que causa la falta de iluminación, principalmente, en las dos curvas de la Ruta 1 vieja, una a la altura del kilómetro 24, aproximadamente, y la otra a la entrada de Delta El Tigre.

Al respecto, oí que se iban a redistribuir las luces existentes en la parte más poblada que, justamente, se trata de una recta.

También, la zona del kilómetro 26, que va desde la rotonda hasta el puente viejo, está oscura; por eso es peligroso, en horas de la noche, transitar con bicicletas o incluso para los peatones o muchachos que van hacia Delta El Tigre o a los centros de estudio de Rincón de la Bolsa.

Además, queremos tener novedades al respecto por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque es una cosa que preocupa a los vecinos y he oído, aquí mismo, cómo legisladores departamentales han realizado pedidos al respecto tratando de que el Ministerio brinde una solución.

Por otro lado, escuchamos que este asunto pasó a jurisdicción de la Intendencia y cuando le planteamos algún tema al respecto nos responde que todavía hay algunos problemas para que ésta asuma la obra, pues, según lo que me manifestaron, se considera inconclusa.

Así que, sería bueno que el Ministerio aclare a quién pertenece esta obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

◆ VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA INQUIETOS POR LOS PERJUICIOS QUE PUEDE OCASIONAR LA PLANTA DE ISUSA

En segundo lugar, quiero manifestar que la población siempre ha estado muy preocupada por la instalación de la planta de ISUSA en Rincón de la Bolsa.

A través de los años, se ha buscado información técnica sobre el daño que podía causar el humo de sus chimeneas, el deslizamiento de aguas, a veces, con azufre, simplemente, o alguna otra complicación más técnica, que uno no sabría determinar, que perjudicara el estado de las aguas del río Santa Lucía.

Esta preocupación pasó a ser superior cuando en Pueblo Agraciada- que se resistió mucho a la instalación de este emprendimiento- la empresa, ISUSA, trata de establecer una nueva planta manifestando continuamente que el trabajo ahora se iba a hacer con técnicas muy superiores a las empleadas hasta el momento. Entonces, uno se pregunta cómo será la que está ahora en Rincón de la Bolsa. Capaz que no eran tan infundadas las denuncias que, a través de los años, hicieron los vecinos en base a estudios que daban resultados positivos. Estoy seguro de que deben quedar algunas de esas personas, pese a que muchos de ellos ya murieron- y capaz que no por eso, pero esto pudo ser parte de la causa.

Con respecto a la oxidación de los metales expuestos en la misma planta algunas personas, de

aquel tiempo, decían que una chapa protegida galvanicamente, la que comúnmente se denomina chapa de zinc, duraba allí la décima parte de lo que dura en otros lugares.

La queja repetida de los vecinos era la facilidad con que se destruían los alambrados, tejidos y dieron el ejemplo hasta de los gallineros, que no sé si es un detalle muy técnico, pero puede ser importante a la hora de evaluar esto.

Siempre el comentario de los vecinos era que hasta los árboles que estaban alrededor de la empresa se secaban incluyendo los eucaliptos, que son famosos por su resistencia.

Por eso, señor Presidente, más que nada para esclarecer las dudas es que queremos manifestarle nuestra preocupación a la empresa, directamente, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industria, a la DINAMA y a Agenda Metropolitana para que nos ayude a trabajar en el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a la Comisión de Higiene de la Junta Departamental, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industria, a la DINAMA, a la Comisión de Agenda Metropolitana, a la Empresa ISUSA, a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento y a la prensa, en general, especialmente, a la de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Por Secretaría se dará cuenta de una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 3 de noviembre de 2006

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarwynn Silveira*

De mi mayor consideración:

El suscrito, edil de esta Corporación, solicita a usted licencia, por razones de índole personal, a partir del día 6 y hasta el día 10 de noviembre de 2006, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted, y demás integrantes del Cuerpo muy atentamente.

*Heber I. Berto
Edil "*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

El día 5 de octubre de 2006 realicé un pedido de



informes al Ejecutivo Departamental y cumplido el plazo correspondiente aún no he recibido respuesta. Por lo tanto, estoy solicitando su reiteración con el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:11)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:46)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil va a realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1ª MOCIÓN URGENTE:

Solicito se considere en primer lugar de los asuntos a tratar del orden del día el Oficio N° 653/06 de la Intendencia Municipal, referente a solicitud de licencia del señor Intendente, y nota del señor José Luis Falero, primer suplente del señor Intendente. Rita Quevedo. Edila.”

“2ª MOCIÓN URGENTE:

Solicito exponer en Sala sobre la falta de finalización de las obras de las rotondas de la plazoleta Juana de Ibarbourou y de la intersección de Ruta N° 3 y José Pedro Varela. Dardo Casas. Edil.”

“3ª MOCIÓN URGENTE:

Por la presente, y de conformidad con nuestro Reglamento, solicito incluir en los asuntos a tratar de la sesión de la fecha la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre la situación de la higiene en el departamento. Elia Bentancur. Edila.”

“4ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día para que sean considerados, en tercer lugar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, y Acta N° 60. Firman los Ediles Coordinadores de Bancada.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la primera moción urgente para ser tratada en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente para ser tratada en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa la inclusión de esta moción porque así lo considero nuestra Bancada, aunque en lo personal no la considero urgente. Pero, como me gusta adecuarme a las resoluciones de mi Bancada, he acompañado la inclusión de esta moción presentada por el señor edil Dardo Casas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la tercera moción urgente presentada por la señora edila Elia Bentancur. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**10 en 28. Negativa. MAYORÍA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa la inclusión de la moción presentada por la señora edila Elia Bentancur porque realmente considero que el tema de la higiene de nuestro departamento merece ser tratado a la brevedad posible -hace tiempo que la edila lo viene planteando. Sobran los ejemplos, señor Presidente, como para considerar realmente necesario su tratamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la cuarta moción urgente para ser tratada en tercer lugar, que refiere a la modificación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción referida al Oficio N° 653/06 de la Intendencia Municipal, referente a solicitud de licencia del señor Intendente y nota del señor José Luis Falero, primer suplente del señor Intendente.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al oficio.

(Se lee:)

“San José, 6 de noviembre de 2006

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarrowyn Silveira
Presente*

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que con motivo de contactarme con un grupo de inversores brasileños, he proyectado viajar a San Pablo, Brasil.

En consecuencia, solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia por el día 10 de noviembre del corriente año y convoque al respectivo suplente, según el Artículo 32 de la Sección III, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted, y demás señores ediles muy atentamente,

*Juan A. Chiruchi
Intendente”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la nota presentada por el señor José Luis Falero.

(Se lee:)

“San José, 6 de noviembre de 2006

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarrowyn Silveira
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el señor Intendente, Juan A. Chiruchi, ha solicitado licencia el día 10 de noviembre de 2006, y no pudiendo asumir en esta oportunidad, por motivos personales, como Intendente interino, solicito al Cuerpo de su presidencia, convoque al siguiente suplente, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted, y demás señores ediles muy atentamente,

José Luis Falero”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: por más que la nota del primer suplente del Intendente, el señor José Luis Falero, indica que la Junta, de acuerdo a la Constitución, debe convocar al suplente que le sigue, creo que tiene que quedar bien aclarado en Sala que la Junta es la que debe convocarlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se realizará el trámite.

Pasamos al segundo punto. Se da lectura por Secretaría.

(Se lee:)

“Para exponer en Sala sobre la falta de finalización de las obras de las rotondas de la plazoleta Juana de Ibarbourou y de la intersección de Ruta N° 3 y José Pedro Varela.”

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.-Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a la situación de las rotondas ubicadas en las Rutas 3 y 11 de San José.

Teniendo en cuenta que, obviamente, por allí transitan muchas personas que no conocen bien la zona y también que se acerca la temporada estival, vemos con preocupación el hecho de que puedan llegar a darse accidentes de magnitud, con pérdida de vidas humanas.

mm



Por eso consideramos que es urgente hablar del tema.

Está la rotonda ubicada en la avenida José Pedro Varela y la Ruta 3. No hace falta ser muy ducho en el tema para darse cuenta de que no se va a poder usar con la finalidad para la que fue construida, porque, si se observa cómo está hecha, ya se sabe que, si un camión o un ómnibus fuera a bordearla, quedaría con la mitad de su vehículo dentro de la ruta, impidiendo el paso del que venga circulando por ella. ¡Es una trampa mortal! Gracias a Dios no han habido accidentes, pero en cualquier momento puede haber uno y con muchas víctimas.

La Intendencia Municipal de San José cedió terreno del Parque Rodó para hacer una rotonda con las dimensiones adecuadas al cruce donde está ubicada. Tampoco hay allí un lugar indicando el cruce de peatones y hay que ver la cantidad de gente que todas las tardecitas, que todos los fines de semana, está yendo para el Parque Rodó. Reitero, no hay ningún lugar dispuesto para el cruce de peatones, no se indica cómo ni por dónde deben cruzar. A nadie se le ocurriría poner una cebrera en una ruta nacional para que crucen los peatones, pero debe haber alguna previsión para que lo hagan.

Tampoco hay carteles que indiquen que se está por llegar a una rotonda, simplemente hay carteles que indican "disminuya el paso", "en construcción", pero no hay ninguno que aclare que hay una rotonda. No se indica cómo hacer para entrar al departamento de San José.

Si uno va circulando por la Ruta N° 3, antes de llegar a la rotonda que está en la plazoleta Juana de Ibarbourou, hay un cartel que indica que se debe doblar a la izquierda para ir hacia Montevideo y veinte metros más adelante hay un cartel que indica que hay una rotonda, pero mismo dentro de la rotonda. O sea, si alguien viene de noche o de día, medio distraído y ve el primer cartel y después el otro, no sabe bien cómo maniobrar. Y eso más allá del tema de la iluminación, sobre el cual, inclusive, hemos estado averiguando y de la Intendencia nos comunicaron que se habían hecho gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se les dijo que por ahora no se va a iluminar porque no hay recursos. Esperar un accidente mortal en las "puertas" de San José, de alguna familia o de alguna persona, sería lamentable, sería no tener criterio, porque a veces se gasta plata en cosas insignificantes.

Por lo expuesto, consideramos que es de orden que la versión taquigráfica de mis palabras llegue al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se adopten las medidas pertinentes sobre eso que nosotros consideramos una trampa mortal, porque todavía vamos a terminar lamentando la pérdida de vida de alguna persona.

Señor Presidente: el señor edil Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Más allá de que después, en algún cuarto intermedio, se pueda elaborar la moción planteada por el señor edil Casas, creo que es bueno historiar un poco el tema de las rotondas, tan anheladas por la población de San José, sobre todo en la intersección de la avenida José Pedro Varela y la Ruta 3 - en la entrada del Parque- y en la de la Ruta

11 y Ruta 3, zonas donde hubo tantos accidentes de tránsito, donde se han perdido tantas vidas, sobre todo jóvenes.

Siempre se pensó que cuando se hicieran las obras de las rotondas, iban a ser obras destacadas, que solucionarían el problema del tránsito; sino esas construcciones no se hubieran planteado como una solución, perfectamente se podrían haber colocado semáforos en cruces de rutas nacionales, como hay en otros lugares, como por ejemplo en Durazno, en Soriano, en la entrada a Tacuarembó.

Siempre se pensó que la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta 3 y la Ruta 11 y en la intersección de la avenida José Pedro Varela y la Ruta 3 iba a solucionar el problema del tránsito. ¿Cómo se planteaba solucionar el problema? Haciendo unas rotondas con características distintas a las que tienen, con mayor capacidad.

Por diferentes razones he estado horas, en distintos días, cerca de esas rotondas y hay que ver qué pasa ahí con los camiones que vienen a una gran velocidad, sobre todo del Norte, de madrugada, con zorras, muy cargados. Hay que tener en cuenta que por la Ruta 3 pasa casi toda la producción que viene del litoral del país; producción intensiva de Salto, de Bella Unión, de Paysandú. Hay que ver lo que es un domingo de tardecita y de noche. Hay que ver los jueves, los días de entrada al Mercado Modelo, la cantidad de vehículos que circulan por allí, con zorras, semirremolques, camiones grandes y muy cargados. Hay que ver la cantidad de ómnibus que no entran a San José, que van hacia el litoral o que vienen del litoral hacia Montevideo, que cuando se encuentran con ese "agujero negro" - porque no son otra cosa que eso-, que no está señalizado de ninguna manera - la ruta queda negra porque se acaban las franjas de pintura- tienen que frenar de apuro. Hay que ver las frenadas que hay y los esquivos de obstáculos que se hacen, porque eso más que rotondas son un obstáculos.

Eso pasa de noche. Pero me gustaría que estuviésemos allí también de día, los fines de semana, y más ahora que el Parque empieza a poblarse de chiquilines y de jóvenes que buscan, de alguna manera, por dónde cruzar y no pueden hacerlo. Cruzar por la Ruta N° 3 es una carrera de obstáculos, sin saber cómo hacerlo circulan chiquilines en bicicletas y en motos. Y a todo esto hay que sumarle que aún están sin señalizar.

Esta situación nos preocupa aún más por el hecho de que, sencillamente la obra, desde el punto de vista de su construcción, de su estructura, al parecer ya terminó; pero falta lo más importante: la señalización, la iluminación y sobre todo la delimitación de los canteros. ¡Creemos que es una trampa mortal! Ese lugar es mucho más peligroso como está ahora que como estaba antes.

En lo que tiene que ver con la plazoleta Juana de Ibarbourou, se trata de una rotonda que fue construida hacia el lado de la Ruta 11, pero no en la intersección con la Ruta 3. El que viene por la Ruta 3 hacia Montevideo, además de encontrar un cartel - como bien decía el señor edil Casas - en la otra entrada de la Hostería - vamos a decirlo así - que indica que se tiene que doblar a la izquierda para ir a Montevideo y no hay ninguna indicación de que hay una rotonda, al llegar allí, ¿qué va a hacer? Va a doblar hacia la izquierda; primero, porque siempre lo hizo así, segundo, porque hay un cartel que lo



indica. Recién llegando a la rotonda hay una flechita de veinte centímetros que indica que se tiene que seguir a la derecha.

am.

El asfalto está todo negro y no hay iluminación. Los que vienen de la Ruta N° 11 siguen de largo, pues no hay ningún cartel que indique, más allá de una flechita chica, hacia dónde tienen que agarrar. Y cuando llegan frente a la TEXACO hay una flecha que indica que hay que doblar a la izquierda, ninguna que indique continuar y ni siquiera aparece un cartel que diga: "Montevideo".

Una dificultad peor hay en la avenida José Pedro Varela y la Ruta N° 3, que es la entrada a la estación de servicio de ANCAP. Los que van por la avenida José Pedro Varela, para entrar a dicha estación, no tienen forma de hacerlo, a no ser a contramano, que es lo que hace todo el mundo. Si quieren hacer las cosas bien, tienen que dar vuelta la rotonda, ir hasta la otra rotonda de la plazoleta Juana de Ibarbourou, venir y entrar a la estación de servicio; no pueden, de ninguna manera - porque sino sería entrar a contramano -, dar vuelta la rotonda y entrar a la estación de servicio. Hicieron una pequeña entrada antes de llegar a la rotonda con un cantero y con una entrada hacia abajo - porque quedó en desnivel, al igual que en la rotonda "de la rotonda", valga la redundancia, de ese obstáculo que está plantado en la mitad de la Ruta N° 3- que también es un peralte hacia la derecha.

Creemos, señor Presidente, que este tema es urgente. Necesitamos saber si las obras se van a terminar, si se van a iluminar, si van a quedar pintadas y señalizadas, como corresponde, con la debida cartelaría. Si no, alguna medida habrá que tomar en forma inmediata, porque, de lo contrario, vamos a empezar a sentir el lamento de los que pasan por ahí, que vienen de muchas horas de manejar, aparte de las dificultades que tienen aquellos que quieren cruzar para el Parque- sobre todo jóvenes y niños- y no saben cómo hacerlo porque no hay ninguna preferencia, no hay nada señalizado.

Consideramos que es un tema importante y la Junta Departamental tiene que hacer sentir su voz, sobre todo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de saber si se va a señalizar, si se van a terminar las obras antes de los próximos días, puesto que ya en diciembre empieza a venir- ¡ojalá!- el turismo argentino, que no conoce esas entradas, y si están sin señalizar, peor, pues ya hemos visto muchas veces a argentinos protagonizar accidentes de tránsito, sobre todo en la plazoleta Juana de Ibarbourou.

Creo que es bueno que se tomen cartas en el asunto y debemos, de alguna manera, interesar a la Intendencia Municipal para que haga contactos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias, señor edil. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DARDO CASAS.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para redactar la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.07)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.21)

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que hace muchos años que se están reclamando estas rotondas en el departamento de San José, inclusive, hubo muchos accidentes en esas zonas y algunos de ellos graves, con algunos muertos.

Por suerte, este Gobierno ha tomado las medidas tendientes a resolver ese problema en forma definitiva y se están construyendo las rotondas.

De acuerdo con una consulta realizada, después de enterarnos de que se había presentado esta moción urgente, pudimos saber que el Jefe Regional de Vialidad, el ingeniero Betervide, tomó contacto, la semana pasada, con la empresa que está construyendo estas rotondas, la empresa Ramón Álvarez, y le dijo que están finalizando con el cordón y que todavía falta la señalización. Acá, se dijo que es peligroso la falta de señalización, y es una realidad, pero, en estos días se están terminando las obras.

Esto fue lo que pudimos averiguar y vamos a tomar conocimiento de la moción que va a presentar, seguramente, el Partido Nacional para después analizar la posibilidad de acompañarla o no.

Por el momento, es todo lo que quiero expresar. Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compartimos la preocupación que expresara el señor edil Casas en su exposición y el espíritu con que se presentó esta moción.

Han sucedido, como decía el señor edil Castro, muchos accidentes en las rotondas frente al Parque y a la ANCAP.

Nosotros, en la Legislatura pasada, participamos en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que trabajó, que se reunió muchas veces, que muchas veces exigió y muchas veces, en este Planario, las voces de los ediles se hicieron sentir haciéndole notar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el problema cada vez que había un accidente.

Las obras de la rotonda de la plazoleta Juana de Ibarbourou y de la avenida José Pedro Varela están incluidas en las obras de la Megaconcesión, que comenzaron en el período pasado, así como el



segundo tramo de las obras de la Ruta N° 11, entre Villa Rodríguez y San José. Son obras que se licitaron y se adjudicaron en el período pasado, pero a nosotros no nos interesa quién hace las obras, en lo personal, lo que nos interesa es que no haya accidentes que muchas veces nos cuestan la vida de amigos o de conocidos como, lamentablemente, sucedió anoche, en la rotonda de Villa Rodríguez, siendo que varias veces nosotros expusimos, en esta Junta, sobre lo peligrosa que era esa zona y lo necesario que era construir una rotonda. Hace mucho tiempo que se construyeron los canteros, pero la señalización aún no la han colocado. En la noche de ayer falleció un vecino de Villa Rodríguez, un vecino de la Segunda Sección; y no es el primero; ojalá sea el último.

Nosotros creemos, señor Presidente, más allá de que las obras estén en construcción, que es necesario que se señalicen bien y que se realicen para dar una solución final. Hace muchos años que los vecinos del departamento de San José y los usuarios de la Rutas Nos. 3, 11 y de todas las que atraviesan nuestro departamento vienen aguardando este tipo de soluciones, pero, lamentablemente, siempre vienen a medias. Cito un ejemplo, que ya lo manifesté en Sala y por nota se lo hice saber al Ministerio de Transporte y Obras Públicas: si los vecinos no nos hubiésemos movilizado, por no gastar en unos caños más, nos hubieran cambiado el proyecto de la entrada a Rincón de la Torre. Hoy, gracias a la movilización de los vecinos, eso se revió por parte de los ingenieros encargados de la Megaconcesión y se vuelve al proyecto original.

Por eso, señor Presidente, nosotros, gustosamente, en la noche de hoy, votamos la inclusión de esta moción como urgente, porque así la consideramos, y gustosamente vamos a acompañar la moción final que presentará el señor edil Casas, que es del Partido Nacional. En esa moción se piensa solicitar, con un espíritu constructivo, a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que tomen los recaudos necesarios para que, mientras que se realizan las obras, se señalicen y se hagan ahora, que estamos a tiempo, las correcciones que haya que hacer, y lo más importante, que se hagan las obras que los vecinos y usuarios de la Rutas Nos. 3 y 11 están esperando, que no sigamos con obras a medias, porque, lamentablemente, este tipo de hechos, de errores u omisiones, se pagan con vidas. Yo, como legislador y como vecino de San José, espero que no se sigan cometiendo esos mismos errores, porque, después, lamentablemente, no hay marcha atrás.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que finalice las obras de las Rutas Nos. 3 y 11 y Ruta N° 3 y José Pedro Varela en la planta urbana de la ciudad de San José. Fundamentamos dicha solicitud ya que las mismas están sin señalizar y sin iluminar, con el peligro que ocasionaría en la próxima temporada estival y la dudosa diagramación técnica implementada de las mismas. Que la moción pase al Ejecutivo

Departamental y a la prensa en general. Dardo Casas, Rita Quevedo, Julio Giménez. Ediles."

cb

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: brevemente, ya que los ediles que me precedieron han expuesto con claridad sobre el riesgo que implican estas rotondas para la gente que circula por las rutas nacionales, quiero decir que, como bien dijo el edil Castro, el Gobierno del Frente Amplio está ejecutando obras que ya habían sido licitadas y adjudicadas durante el período pasado, como también expresó el señor edil Geribón.

Nosotros todos los días circulamos por la zona de Juan Soler y queremos remarcar la falta de señalización; cuando uno va por calle 18 de Julio y después toma la ruta hacia la Texaco para, luego, agarrar hacia Juan Soler, podemos ver que los conductores doblan por cualquier lado, justamente, por la falta de carteles indicadores que señalen con claridad por dónde hay que tomar para ingresar a una u otra ruta. Y por eso pensamos que en cualquier momento se va a producir algún accidente lamentable, de esos que no tienen remedio, como los que ocurrieron también en otras épocas.

Pero también debemos decir que no queremos que el remedio sea peor que la enfermedad y de ahí nuestro apoyo a esta moción para que se dé pronto trámite a esa solución esperada. También entendemos que, si bien esa obra, en su momento, fue adjudicada dentro de los parámetros que se establecieron en el contrato, de repente se tendría que haber ensanchado la ruta en ese tramo que va de una a otra plazoleta.

También, señor Presidente, nos gustaría incluir en esta moción otra inquietud -no tengo conocimiento, capaz que el tema está en la Comisión de Obras y Servicios Públicos- referida a conocer las causas por las cuales no se ha realizado la obra de la Ruta 11 en el tramo que va desde Juan Soler hasta el Parque Rodó. Porque hasta Atlántida creo que se ha hecho toda a nuevo, como también hacia el otro lado, y lo único que va quedando es ese tramo que es muy escaso. De repente, podemos obtener información a través de esta moción, si incluimos esta inquietud. No sé si el señor edil Casas y los demás ediles lo entienden conveniente, ya que se trata de un tramo corto y de realizarse se completaría toda la obra de Ruta 11.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.



(Así se hace a la hora 22:31)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:46)

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: con respecto al tema que se viene planteando, y sobre el cual varios señores ediles han hecho uso de la palabra, debo decir que no hace menos de doce años, quizás un poco más, nosotros lo planteamos; es decir, el tema de las rotondas frente al Parque Rodó.

En aquel entonces, quien fuera vecino de esta ciudad don Luis Prince, dibujante de la Intendencia de San José, me acercó una maqueta respecto a las rotondas en cuestión y un plano -que quedó en mi poder porque él así lo quiso- donde se planificaba la forma de hacerlas.

Lo cierto es que durante el transcurso del tiempo, varios fueron los ediles, de distintas colectividades políticas, que reclamaron estas rotondas. Lamentablemente, por distintos motivos recién ahora se efectivizaron. Hoy, el Gobierno de turno ha tomado la posta y se ha puesto a realizar estas obras tan reclamadas no solamente por los ediles, sino también por toda la ciudadanía del departamento.

Señor Presidente, en varias oportunidades hemos escuchado decir, en el seno de esta Junta, que los dineros públicos deben ser bien invertidos, bien gastados, en obras que redunden en beneficio de la colectividad toda. Por eso es que ante la situación planteada actualmente y viendo las obras que se están haciendo, entendemos -desde nuestro modesto punto de vista- que las mismas no están acordes a las necesidades y al tránsito que hoy circula por las rutas nacionales, sobre todo frente al Parque Rodó por la afluencia masiva de público que lo visita todos los fines de semana.

Dicho esto, señor Presidente, sería bueno saber qué estudios técnicos se hicieron para la construcción de estas rotondas en los lugares antes mencionados. Pensamos que se deben haber hecho estudios técnicos, pero en realidad desconocemos la situación.

Ahora, si los hubo no entendemos cómo frente a la estación de ANCAP, o sea en Ruta 3 y José Pedro Varela, puede haber un desnivel tan grande en lo que es la rotonda. No hace muchos días -fui testigo, pues estaba en la estación de servicio- venía circulando, de oeste a este, una camioneta con tráiler que llevaba un caballo, y no venía ligero, pero ese desnivel hizo que el tráiler se moviera y el caballo se cayó. O sea, eso no está hecho de la mejor forma.

Por otro lado, señor Presidente -como bien dijo un señor edil que me precedió en el uso de la palabra- no hay lugar como para poder maniobrar bien; si pasa un ómnibus o un camión junto a otro vehículo, quedan trancados en la mitad; no hay espacio suficiente.

Entonces, ya que estamos gastando los dineros

públicos y que hay que gastarlos bien -como siempre se dice-, sería bueno que antes de que se terminen las obras se tratara de rectificar, de alguna manera, esto que para nosotros no está bien. No vamos a decir que está todo mal; no, señor Presidente. Pero hay cosas que bien se podrían subsanar, porque después con el transcurso del tiempo no sería nada raro que esto se tuviera que demoler para nuevamente hacerlo como se debe, para que la circulación por la zona sea lo más segura posible.

Si algún señor edil quiere ver el bosquejo que yo tengo de lo que en su momento se proyectó -lo tengo acá -, no tengo ningún problema en facilitárselo.

Dicho esto, señor Presidente, también debemos decir que tanto este plano como la maqueta fueron vistos por Betervide, que creo que era el ingeniero de Vialidad, quien, incluso, se llevó fotocopia. Y también fueron vistos por la División de Tránsito de la Intendencia de San José.

Por eso, señor Presidente, vamos a acompañar la moción presentada por el señor edil Casas -que también firmé- porque entiendo que estamos a tiempo de recuperar estas obras que han sido largamente reclamadas por los vecinos de San José.

Por el momento, es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, Secretaría va a dar cuenta de una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue por una hora más la presente sesión. Rita Quevedo. Edila."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Moción ampliatoria de la presentada por el edil Casas: Para que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas le informe al Cuerpo sobre la eventual realización de obras de reparación de la Ruta Nacional N° 11, en el tramo comprendido entre Juan Soler y la rotonda Juana de Ibarbourou. Luis Odriozola. Edil."

mm

"MOCIÓN:

Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que finalice las obras de Rutas Nos. 3 y 11, y de la Ruta N° 3 y José Pedro Varela, en la planta urbana de la ciudad de San José, a la brevedad posible, dado que se acerca la próxima temporada estival con mayor tránsito en los lugares mencionados. Bancada del Frente Amplio."

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: entiendo – y si no es así que la Mesa me lo aclare- que las tres mociones presentadas no son excluyentes, lo que quiere decir que se pueden votar las tres.

Quisiera que me aclararan eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará lectura nuevamente ambas mociones. Pero, sin perjuicio de que lo que se vaya a realizar, entendemos que una de ellas es excluyente, porque no refiere al tema que estamos tratando.

(Se leen nuevamente)

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: yo quería decir – y no hay problema si no la quieren incluir- que ya que estamos dentro del área...

(Hilaridad)

¡Perdón!

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: si se quiere es la entrada misma de la rotonda de la plazoleta Juana de Ibarbourou y como entendemos, también, que toda la Ruta N° 11 ha sido arreglada y se encuentra en buenas condiciones y que solamente quedó ese tramo sin banquina, lo cual es sumamente peligroso, se puede atender nuestra solicitud. Creo que el interés primordial, más allá de la finalización de las rotondas, es la seguridad de todo el entorno.

Reitero, independientemente de lo que preocupa hoy, que es el tema de la señalización y la culminación de las obras de las rotondas, pienso que podríamos ser prácticos y pedir que cuando se informe se incluya ese tramo, que es mínimo, comparado con las obras de la ruta en todo el país.

Es un tramo mínimo y no nos quedó claro por qué no se terminó en su momento. Si el Cuerpo entiende que no se debe incluir, no hay problema, pero pienso que es un tema menor, de informe al Cuerpo. A veces hay que ser un poquito prácticos y menos burocráticos, me parece.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil está solicitando que decida el Cuerpo. La Mesa, en primer lugar, entiende que una de las mociones que han llegado a la Mesa está fuera de tema. Se lo decimos como forma de administrar la sesión. Si el Cuerpo entiende que dicha moción puede encuadrar dentro del tema, será su criterio y así lo decidirá.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: con el fin de contemplar más o menos a todas las partes, de repente podría ser oportuno que lo manifestado por el señor edil Odriozola no fuera como una moción, sino como una minuta de comunicación al

Ministerio de Transporte pidiendo la realización de esa obra. Lo propongo para ver si el Cuerpo lo entiende pertinente, a efectos de salir de esto y que quede solucionado el problema.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no es en aras de zanjar ningún diferendo, sino tratando de ser objetivos, muy objetivos, quiero decir que la moción original del señor edil Casas es específicamente sobre las rotondas de la Plazoleta Juana de Ibarbourou y de la avenida José Pedro Varela. El señor edil Geribón trajo a colación la problemática de la rotonda de la intersección de la Ruta N° 45 y la Ruta N° 11, sin embargo, no se pidió que se tratara de finalizar la obra allí también. Se podría haber traído a colación, también, la rotonda que está en la intersección de Larriera, la Ruta N° 3 y la salida para Picada de Varela, que también tiene sus dificultades de iluminación y señalización. Incluso, se podría haber mencionado el caso de la salida de Juan Soler, en la intersección de las Rutas 23 y 11.

Comparto lo que se dice en cuanto a que habría otra forma de plantear la preocupación del señor edil Odriozola, que perfectamente puede ser en la Media Hora Previa, o a través de otra moción, y no salimos del tema, que no corresponde. Estaríamos sentando un precedente que, si bien no quedaría como norma, no corresponde tratar un tema fuera del que se planteó.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primera moción que ha llegado a la Mesa, firmada por los señores ediles Dardo Casas, Rita Quevedo y Julio Giménez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

15 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda moción que ha llegado a la Mesa, firmada por el señor edil Luis Odriozola. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

7 en 25. Negativa. MAYORÍA

Se somete a votación la tercera moción que ha llegado a la Mesa, firmada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

10 en 25. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Consideración de los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y Acta N° 60.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota N° 7559 de la Cámara de Representantes, relacionada con medidas adoptadas en el tránsito por algunas Intendencias."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito que se suprima la lectura, dado que los señores ediles que estamos en Sala tenemos el Repartido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la Junta votó en la anterior sesión que se deben incluir los informes.

Secretaría continúa con la lectura de los informes.

Punto N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura sobre la nota N° 8487 de la Cámara de Representantes, relacionada con las causas de la violencia que padece nuestro país."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura sobre la nota N° 8307 de la Cámara de Representantes, relacionada con la trayectoria del escritor uruguayo Guillermo Lopetegui."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre el Oficio N° 1377/06 de este Cuerpo

relacionado con el mal estado de las canchas de tenis y pádel del Parque Rodó."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre el Oficio N° 946/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con las tarifas de UTE."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre la nota del Representante Nacional, doctor Alberto Casas, relacionada con el 'by pass' que une Ruta N°11 con Ruta N° 3 por el camino de Carreta Quemada."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N°7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre el Oficio N° 604/06 de la Junta Departamental de Flores relacionado con el incremento de las tarifas de UTE."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N°8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sobre el Oficio N° 2060/06 de este Cuerpo relacionado con la falta de carteles indicadores en Rutas Nos.: 3 y 23 Km 120 de ambas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación el Acta N° 60, de la sesión ordinaria del 23 de octubre de 2006.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

- ◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto**
(No se presentan)
- ◆ **APARTADO VI: Mociones simples**

Por Secretaría se da lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Gonzalo Geribón para exponer en Sala sobre creación de un parque de recreación en la localidad de Villa Rodríguez."

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Esta es una moción que presenté en el año 2002 ó 2003, cuando recién asumía como edil en la Junta Departamental.

La creación de un parque en Villa Rodríguez estuvo incluida en el Presupuesto de los años 1995-2000 y no fue concretada su construcción. Los vecinos de Villa Rodríguez y los integrantes de la Junta Local le reclamaron su cumplimiento, en varias oportunidades, al Ejecutivo.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles! Siga en uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En aquel entonces, desde la función de encargado de la Junta Local- como bien lo da a conocer un señor edil- le transmitimos al jerarca de turno, al señor Intendente Municipal, la inquietud y la necesidad de la construcción del parque.

Lamentablemente, cuando se elaboró el Presupuesto 2000-2005 esto no se incluyó y esa es la causa por la que presento esta moción, a los efectos de que se incluyan los recursos para este destino en la Modificación Presupuestal.

Señor Presidente, en esta...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.07)

cb

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

